

Estudios de ampliación y de perfeccionamiento para ejercer especialidades.

El máximo esfuerzo del profesorado, junto con abundante material de enseñanza; la convivencia del alumno en los centros de enseñanza; la libre elección del mismo para elegir el profesor que crea mejor; la supresión de vacaciones durante el curso; rigurosas pruebas de suficiencia; conceder la máxima importancia a la enseñanza objetiva; factores todos que contribuirán a cambiar radicalmente la enseñanza médica.

Consciente de nuestros actos, de sobras sabemos que las ideas expuestas no tienen la pretensión de forjar un plan completo y perfecto, son tan sólo orientaciones sugeridas por la experiencia de muchos años, adquirida en nuestra modesta labor docente, no oficial, del Hospital de la Santa Cruz.

E. RIBAS RIBAS

Asamblea de Colegios Médicos de España

TEMAS A TRATAR

Sevilla: Secciones de Protección y Tutela, anejas a los Colegios Oficiales de Médicos.

Zaragoza: Plan de reforma para enseñanza profesional, tanto del período de Licenciatura y Doctorado, como de ampliación de estudios en la carrera de Medicina.

Murcia: Tributación de la clase médica en sus aspectos diversos. (Contribución, Impuestos municipales y Tributos extraordinarios.)

Zamora: Los Colegios Provinciales de Médicos, como organismos oficiales en su relación con las Instituciones Sanitarias libres.

Barcelona: Normas de disciplina en la clase médica contra el intrusismo y medios lícitos de propaganda y anuncios profesionales. Conducta y limitaciones que deben adoptarse por todos los Colegios.

Cádiz: Los Orfanatos Médicos y ampliación de los medios de sostenimiento que actualmente tienen para darles la amplitud debida.

Madrid: Organización colectiva de la clase médica nacional, representada por los Colegios provinciales en una Entidad única.

Como verán nuestros compañeros, el Colegio de Barcelona ha sido favorecido con el encargo de desarrollar uno de los temas más importantes. La Junta de Gobierno, en sesión celebrada el día 12 del próximo pasado mes de agosto, acordó por unanimidad aceptarlo y designar, para representar a nuestra Corporación en la Asamblea de Sevilla, a los doctores García-Tornel y Parrizas, que, además, fueron nombrados ponentes. La Asamblea tendrá lugar del 20 al 25 de octubre próximo. Como, aparte de los temas oficiales, pueden presentarse, a dicha Asamblea, las proposiciones que se estimen pertinentes, esta Junta de Gobierno, ruega a sus compañeros que, si desearan fuera defendida alguna proposición especial, la remitan al Colegio antes del día 5 de octubre, para ser estudiada, por la Junta Directiva y presentarla en su caso.